



ALICIA
SALGADO



Cuenta
corriente

salgadosaid@gmail.com

Televisa-Iusacell y el “interés legítimo”

■ *El Juzgado Décimo Tercero admitió revisar el amparo promovido, bajo el criterio de que cualquiera puede alegar aunque carezca de “interés jurídico”.*

La alerta que ha levantado en el sector empresarial la reforma a la Ley de Amparo, que posibilita la admisión de juicios interpuestos por quien alega que tiene “interés legítimo”, aun cuando no pueda manifestar que tiene interés jurídico en ello, es considerada un tema crítico por el Consejo Coordinador Empresarial al estar en la ley que se encuentra suspendida en la Cámara de Diputados para la próxima legislatura.

El último caso de escándalo por su mediaticidad es el amparo que interpuso la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), que dirige **Aleida Calleja**, y que ha enarbolado por todos lados el senador electo del PAN, **Javier Corral**.

El Juzgado admitió el caso, pero no obsequió la suspensión de la decisión que tomó por mayoría de cuatro votos a uno la Comisión Federal de Competencia, que preside **Eduardo Pérez Motta**, de condicionar y permitir la conversión de obligaciones a Televisa en acciones de Iusacell para consolidar su asociación.

El Juzgado Décimo Tercero de Distrito en materia Administrativa del Distrito Federal admitió revisar el amparo promovido bajo el criterio de que cualquiera puede alegar “interés legítimo”, aun cuando carezca de “interés jurídico”. Y no dude que tarde muchos años antes de llegar a la SCJN, instancia que se verá obligada a definir con mayor claridad qué se entiende por

“interés legítimo”, porque de lo contrario se introducirá una gran incertidumbre a miles de contratos mercantiles y civiles.

Insisto, es difícil de evaluar, y más tratándose de un asunto con mucho “ruido” mediático.

Por lo pronto, la autorización de compra de acciones de Televisa en Iusacell es un hecho consumado, entonces... ¿qué es lo que suspendería la juez?

Corral logró prenderle la cresta a **Mony de Swaan**, presidente de la Cofetel, quien decidió responder a nombre del organismo -cosa

Unos atacan la compraventa de acciones de Iusacell y otros le pegan al Convenio Marco Interconexión para hablar de desagregación y otros más para cuestionar la indecisión respecto del rescate y distribución de la banda de 2.5 Mhz.

Le cuento que lo que el reglamento de Cofetel sigue atorado en Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el *cap* de Telmex apenas será enviado a SCT y, la integración del sistema para licitar frecuencias de radio está por ser completada.

Son puros juegos de pirotecnia del sector de medios y telecomunicaciones en México.

que no gustó a sus pares, porque los comisionados no estaban al tanto del compromiso que se dice que asumió para tener lista la tercera cadena y su licitación en un periodo determinado-.

Como ve, son puros juegos de pirotecnia del sector de medios y telecomunicación, y para mí que la juez acabará sobreseyendo el caso de interés legítimo por falta de materia.

Por lo pronto, se seguirán confrontando con sus asociaciones de *opinadores* profesionales. Los que están del lado de los **Vargas**, los que andan a favor de Telmex y los que están por el lado de los medios.

De Fondos a Fondo

Sólo por visitas registradas para la Semana Pyme 2012, que ayer inauguró el presidente **Felipe Calderón**, se esperan 826 mil visitantes, 36% más respecto a los cinco años precedentes y se estima por preregistro que se concreten siete mil 500 citas de negocios de pymes con las 65 empresas tractoras instaladas y que han recibido ya ofertas de dos mil 500 diferentes tipos de productos y servicios.

Lo que llama la atención es el esfuerzo que le han metido **Bruno Ferreri**, secretario de Economía, y **Miguel Marón Manzur**, subsecretario para la Pequeña y Mediana

Empresa (Pyme), a la expo de innovación, donde los casos destacan por la vinculación entre tecnología aplicada y empresa.

Uno de los sectores más favorecidos por la apertura o desregulación de los puertos mexicanos ha sido el del comercio exterior, que de 1994 a la fecha ha permitido un crecimiento exponencial de los fletes marítimos o carga comercial marítima, al pasar de un movimiento de 550 contenedores a más de cuatro millones 200 mil en 2011 y con una perspectiva mayor a 4.5 millones este año.

De los actores que ha apoyado esa desincorporación están las líneas navieras, gracias a las que en estos años México ha surgido en el mapa geomarítimo, al abrirse rutas hemisféricas hacia el país, por ejemplo, desde el Lejano Oriente.

Actualmente la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (Amanac), que encabeza **Cristian Bennett Lira**, agrupa a más de 120 compañías navieras, cuyos buques escalan todo el sistema portuario.

De hecho, Amanac celebra el próximo viernes su 25 aniversario con varias mesas de análisis sobre la competitividad de los puertos nacionales que encabeza **Alejandro Chacón** en SCT, el desarrollo de su infraestructura, la situación del transporte marítimo y sus retos de futuro.

La participación proactiva del organismo empresarial desde 1994 también permitió que Houston dejara de ser el principal puerto mexicano, ya que la mayor parte de la carga marítima ingresaba por ese recinto y luego se transportaba al país por carretera.

Los bajos volúmenes de carga de ese año contrastan con el crecimiento a 34% que en este año representará el comercio exterior que mueven 95% de los buques nacionales y extranjeros, que escalan puertos mexicanos representados por Amanac.

■ Una gran noticia es que son mexicanas 40% de las patentes de formulación farmacéutica, que por primera vez reconoce el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) en su gaceta.

Éstas pertenecen a laboratorios y compañías mexicanas como Rimsa, Senosiain, Bioclón, Intermune, Pharma Mar, entre otras.